



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTUACIONES MUNICIPALES PARA LA MEJORA DEL SECTOR PRIMARIO 2021**

<b>Datos de la entidad solicitante</b>		
AYUNTAMIENTO		NIF
<b>Representante legal (en su caso)</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE		NIF
<b>Datos de contacto a efectos de notificaciones</b>		
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

<b>Datos de contacto del responsable técnico del proyecto:</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE		
TELÉFONO /EXT	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

<b>Datos de identificación de la SUBVENCION que se solicita:</b>	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
COSTE TOTAL DEL PROYECTO: (en número)	
IMPORTE SOLICITADO: (en número)	
TIPO DE GASTOS PARA LOS QUE SOLICITA SUBVENCIÓN:	€ GASTOS CORRIENTES € GASTOS DE PERSONAL

**Solicita, me conceda la máxima subvención establecida.**

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General Europeo (RGPD) se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan quedarán incluidos en los tratamientos correspondientes al procedimiento tramitado, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable es la Consejería del Cabildo de Gran Canaria competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición mediante escrito dirigido a dicho servicio. Los datos serán conservados los plazos legales exigibles.

**IMPORTANTE:**  
Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.  
Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>).  
**En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**



**Documentación que adjunta:**

- Documentación acreditativa de la personalidad del representante. NIF (En caso de oposición expresa a la consulta de datos obrantes en la Administración)
- Documentación acreditativa de la personalidad del firmante y, en su caso, de la representación o delegación que ostente, emitida por el Secretario de la Corporación Local.
- Declaración responsable, según modelo **Anexo II**, firmada por órgano competente, relativa a que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad, que la entidad se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones del Cabildo de Gran Canaria y que no tiene otorgada en el ámbito del Cabildo de Gran Canaria otra subvención destinada a financiar la misma actuación con cargo al mismo ejercicio presupuestario.
- En el caso de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos concedidos o solicitados para la financiación de la misma actividad, solicitud o resolución de concesión.
- Alta de Terceros en el sistema informático contable del Cabildo de Gran Canaria, si procede.
- Proyecto de actuación (Anexo III)

**INFORMACIÓN AL INTERESADO SOBRE LA CONSULTA DE DATOS Y EJERCICIO DEL DERECHO DE OPOSICIÓN** según establecen los artículo 6.1 y 21, respectivamente, del Reglamento General de Protección de datos (RGPD) y los artículo 13, 14 y 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La administración actuante consultará los siguientes datos para la resolución de los trámites recogidos en las bases de la-subvención objeto de esta solicitud:

- Consulta de DNI/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional. (Artículo 3.1.a)

Podrá ejercer su derecho de OPOSICIÓN a continuación:

ME OPONGO A LAS CONSULTA DE \_\_\_\_\_

POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS \_\_\_\_\_

**EN CASO DE EJERCER SU DERECHO DE OPOSICIÓN MOTIVADA DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO**